



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0123

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 01 DE MAYO DE 2014

C. MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ AVILEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO [REDACTED] INF= 19/JUNIO/1978 Y DEL ADULTO [REDACTED]

Inhumado el día 10/ENERO/1993 RESPECTIVAMENTE en la fosa N° 39.A

Alineamiento 1A -1 -4 -1.A del panteón 20 DE NOVIEMBRE

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [REDACTED]

BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.



San Marcos N° 2, Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan, C.P. 14000, México D.F.

Tel. 56550086, www.tlalpan.gob.mx @DTlalpanDelegación Tlalpan,

panteones.tlalpan@live.com